

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANARECRE S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciseis días del mes de Marzo de Dos Mil Quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa Séptima Solar 15 Manzana 153, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; siendo las Dieciseis horas treinta minutos (16:30), se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, posee **SEISCIENTAS VEINTE (620)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital de la compañía;
- 2.- JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, posee **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 3.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, posee **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 4.- DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, posee **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 5.- MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, posee **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía; y,
- 6.- JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, posee **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía.

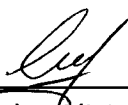
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la Señora Mercedes Olivia López López, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y**



APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; La accionista Mercedes Olivia López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos; se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** La accionista Presidente, Sra. Mercedes Olivia López López ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** La accionista Mercedes Olivia López López, señala que revisando el Estado de Situación le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período contable 2014, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** La accionista Mercedes Olivia López López, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con lo reflejado, que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el período contable 2014, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en ventas y utilidades, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2014, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la administración que le está dando el Gerente a la empresa. Por lo tanto se aprueba con el 100% del capital social.

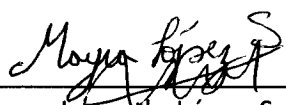
Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecisiete horas quince minutos.



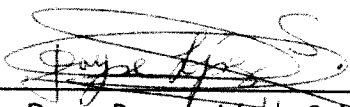
Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA-PRESIDENTA



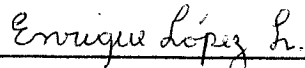
Sr. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA



Sra. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA



Sra. Dayse Rosario López Solano
ACCIONISTA



Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO